



TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN LAS FAMILIAS DEL ALUMNADO Y AL ALUMNADO SOBRE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Y DE CALIFICACIÓN PREVISTOS PARA EL CURSO 2025/2026

MATERIA O MÓDULO: COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL 3º ESO

Este documento intenta completar la información sobre cómo puede su hijo/a aprobar las materias que impartimos en nuestro departamento. La evaluación, según la normativa actual, se basa en los referentes recogidos en los distintos currículos, lo que se conoce como criterios de evaluación y estos son evaluados mediante los instrumentos llamados exámenes, pruebas, observación directa, trabajo diario, etc. Aquí se concreta cómo manejamos esa información, cómo se valoran y cómo se calcula la nota en cada situación.

a. Los criterios de calificación de nuestro departamento son:

1. Trabajo individual (40%)

- **Asistencia y participación activa (10%)**
 - Puntualidad, respeto por turnos de palabra y aportaciones constructivas.
- **Tareas y ejercicios individuales (15%)**
 - Cumplimiento en tiempo y forma.
 - Aplicación de conceptos técnicos y teóricos (guion, lenguaje audiovisual, edición básica...).
- **Creatividad y capacidad crítica (15%)**
 - Originalidad en propuestas personales.
 - Capacidad de análisis y reflexión sobre productos audiovisuales.

2. Trabajo en grupo (40%)

- **Colaboración y responsabilidad compartida (15%)**
 - Cumplimiento del rol asignado.
 - Iniciativa y apoyo al grupo.
- **Planificación y organización (10%)**
 - Uso de cronogramas, reparto equitativo de tareas y resolución de conflictos.
- **Producto final del grupo (15%)**
 - Calidad técnica (imagen, sonido, edición).
 - Adecuación al objetivo comunicativo.
 - Coherencia narrativa y estética.

3. Presentación y comunicación (10%)

- Claridad en la exposición oral y visual de proyectos.
- Uso correcto de vocabulario técnico.
- Capacidad para defender ideas y responder a preguntas.

4. Actitud ante la materia (10%)

- Respeto por el material y los recursos.
- Ética en el uso de imágenes, música y fuentes.
- Compromiso, puntualidad en entregas y asistencia a rodajes.

b. La calificación final global de nuestra/s materia/s se obtiene del siguiente modo:

Mediante la media aritmética de las 3 evaluaciones.

c. Las materias pendientes de nuestro departamento (materias suspensas de cursos pasados que deben ser recuperadas) se evaluarán así:

Para los alumnos de 4º de ESO con esta materia pendiente, el profesor responsable pondrá una fecha de entrega (finales de mayo) de un proyecto audiovisual individual que recoja todos los contenidos del curso. Durante el mismo curso se arbitrará una fecha por evaluación para resolución de dudas.

d. En caso de haber prueba extraordinaria de recuperación se describirá tipo de prueba, valor de la prueba, etc.

La recuperación consistirá en la entrega de los ejercicios audiovisuales requeridos durante el curso, con la pérdida del porcentaje correspondiente a la entrega a tiempo.

e. En caso de pérdida de derecho a la evaluación continua (30% de ausencias en una materia)

Se emplearán para este caso los mismos criterios que para el apartado anterior.

f. En caso de que el alumno falte a la convocatoria de los exámenes sin motivos claramente justificados, que se interrumpa, se anule o se suspenda su examen por motivos varios (posible uso de día de incidencias)

El departamento propondrá un día de incidencias para estos casos.

Fecha y firma del Jefe o Jefa de Departamento Didáctico

